



LA UTÓPICA “MANHATTANIZACIÓN” DE CABO-LLANOS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE PARA EL SIGLO XXI

THE UTOPIAN “MANHATTANIZATION” OF CABO-LLANOS IN SANTA CRUZ DE TENERIFE DURING THE 21ST CENTURY

Carmen Milagros González Chávez*

Cómo citar este artículo/Citation: González Chávez, C. M. (2017). La utópica “Manhattanización” de Cabo Llano en Santa Cruz de Tenerife para el siglo XXI. *XXII Coloquio de Historia Canario-Americana* (2016), XXII-052. <http://coloquioscanariasmerica.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/9998>

Resumen: El artículo que presentamos tiene como objetivo dar a conocer la realidad urbana de Cabo-Llanos a lo largo del siglo XX y XXI. Desde mediados de la centuria pasada, se apostaba por el barrio como lugar idóneo para instalar la nueva city. Se sucedieron diferentes proyectos y planes, arquitectónicos y urbanísticos, que van trazando y configurando esta parte de la ciudad. Interesantes son las propuestas planteadas a finales del siglo pasado y comienzos del presente, obras de arquitectos de fama nacional e internacional que persiguen poner a Santa Cruz a la altura de grandes capitales europeas. No obstante, muchos de estos proyectos rompedores no se han ejecutado y han hecho que, la ilusión de Cabo-Llanos de convertirse en la Gran Manzana, quede en pura utopía.

Palabras clave: city, proyectos, utopía

Abstract: Our aim with this paper is to publish the urban reality of Cabo-LLanos over the last two centuries. Since the middle of the last one the borough council has tried to turn this district into the new “city” by proposing many different architectural and urban projects and plans. There were interesting ideas about it at the end of the last century and at the beginning of the new one. In fact, many buildings done by world-renowned architects are trying to place at the same level Santa Cruz and the big European cities. Nevertheless, many of these projects have not actually been done and the illusion of turning Cabo-Llanos into the “Big Apple” is lost, nowadays it is just pure utopia.

Keywords: city, projects, utopia

INTRODUCCIÓN

Hacia mediados del siglo XX, el barrio de Cabo-Llanos había desaparecido casi por completo. Fue el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), firmado por Enrique Rumeu de Armas y Luis Cabrera Sánchez Real, en 1951 y aprobado en 1957, quien valoró las posibilidades representativas del sector. A partir de esta iniciativa, se redactaron diferentes anteproyectos de urbanización y planes parciales que buscaban garantizar la expansión de la población hacia el sur, resolver la problemática edificatoria y reservar las manzanas del frente marítimo para instituciones públicas e instalaciones turísticas. En este sentido, merecen especial atención los anteproyectos de urbanización de la Avenida Marítima y zonas adyacentes con

* Profesora Titular del Departamento de Historia del Arte y Filosofía. Universidad de La Laguna. C/San Pedro Arriba, nº 63. Güímar. Santa Cruz de Tenerife. España. Teléfono: +34 696994301; correo electrónico: carmenart@telefonica.net/ cmgonzal@ull.es



inclusión del barrio de Cabo-Llanos de 1953, los planes parciales de 1959, la modificación aprobada en 1975, y en especial, el avance de 1984 y la revisión de 1990¹.

El planeamiento, desde mediados de los ochenta, tenía como meta asegurar la ubicación de edificios institucionales para dignificar y revalorizar la zona sur de la población (Palacio Presidencial, Edificio de Usos Múltiples, Palacio de Justicia), así como la dotación cultural (Auditorio) y de ocio (parque marítimo y Recinto Ferial). Pero, el interés capitalino de poner en ejecución el plan parcial de Cabo-Llanos tropezó con los objetivos de la compañía petrolera Cepsa que se oponía al planeamiento municipal porque afectaba a algunas de sus instalaciones más importantes. Se iniciaba así un largo contencioso entre Cepsa y el Ayuntamiento que finalizaba en 1989, al firmarse un convenio que regulaba el cese de parte de la actividad industrial, y sobre los terrenos resultantes reclasificados, preparaba una operación urbanística que perseguía levantar la nueva city de Santa Cruz².

LA REALIDAD URBANA DE CABO-LLANOS A COMIENZOS DEL SIGLO XXI

La moderna arquitectura en el espacio urbano

A comienzos de los noventa, el paralizado plan Cabo-Llanos comenzaba a caminar³. La prensa anunciaba *Santa Cruz crece, por fin, hacia Cabo-Llanos*. El Ayuntamiento empezaba a ejecutar la parte más noble, oficial y administrativa de la ciudad con *la construcción de diversos edificios para organismos oficiales, como un palacio de Justicia, la sede de la Presidencia del Gobierno Autónomo, el palacio de la Comunidad Autónoma, así como un auditorio*, y la reconstrucción de la ermita de San Telmo como vestigio de su pasado⁴.

En 1986, AMP (Artengo, Menis y Pastrana) son los ganadores del concurso de ideas para la sede de la Presidencia del Gobierno de Canarias y de la plaza homónima. El proyecto de urbanización de esta explanada pública, ejecutada entre 1990-1991, englobaba a los edificios del entorno, es decir, a la ermita de San Telmo, al cuartel de San Carlos y a su patio con laureles de gran porte. Los arquitectos ideaban un gran espacio urbano que uniera distintas instituciones. El resultado contravenía las directrices de la Administración que planeaba una avenida de tráfico rápido desde Bravo Murillo, a través del patio del cuartel hacia la proyectada glorieta del V Centenario. AMP, en la línea de los arquitectos redactores del Plan Especial de Reforma Interior (PERI), perseguían recuperar este espacio público y los edificios aledaños. También como aquellos, proponían que la avenida Bravo Murillo se interrumpiera a la altura del cuartel de San Carlos, respetando el patio que se convertía en plaza o en zona ajardinada.

Mención especial merece la sede de la Presidencia del Gobierno de Canarias, ejecutada en 1992, como un edificio emblemático en un histórico solar. El juego de volúmenes, la naturaleza de los materiales constructivos y el empleo de distintos elementos arquitectónicos la definen como una arquitectura atemporal pero perfectamente integrada en el conjunto.

¹ Sobre los anteproyectos de urbanización de la Avenida Marítima y zonas adyacentes con inclusión del barrio de Cabo-Llanos y planes parciales véase a GONZÁLEZ CHÁVEZ (2007), pp. 189-216.

² *Ibid.* pp.234-236.

³ Las actuaciones en Cabo-Llanos se encontraban bloqueadas por la incapacidad económica-financiera de la ciudad para abordar las macroarquitecturas que establecía el Plan de 1975 y por la desviación de recursos hacia la zona del Cuadrilátero y Ángel Guimerá. “Desbloquear la zona de Cabo-Llanos e iniciar la expansión hacia el sur”, *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 24 de julio de 1983.

⁴ “Santa Cruz crece, por fin, hacia Cabo-Llanos”, *Diario de Avisos*, Santa Cruz de Tenerife, 24 de enero de 1990.

En cuanto al Cuartel de San Carlos, los planes parciales aprobados hasta los años ochenta, proponían su demolición. En este solar se pretendía construir un edificio cuya función ha variado con el paso del tiempo (museo naval, museo de la emigración en la planta baja y en la superior, la oficina de información sobre actividades culturales de la ciudad, Dirección General de Servicios Jurídico y Viceconsejería de Relaciones Institucionales). El PERI rescató a esta construcción por su valor histórico y, conservando su fachada, se ha sometido a un proyecto de rehabilitación integral en el que han intervenido distintos profesionales. Los ganadores del concurso convocado por el Gobierno de Canarias fueron AMP, en 2002, pero aún está por concluir bajo la orientación de la Dirección General de Patrimonio y Contratación del Gobierno de Canarias.

Asimismo se procedió a la rehabilitación del Hospital Civil para museo de la Naturaleza y del Hombre, obra de Agustín Cabrera Domínguez y María Nieves Febles Benítez, (1994-99) que usando un discurso formal contemporáneo rescataban la estructura del edificio.

Entre los objetivos del Ayuntamiento para hacer realidad Cabo-Llanos estaba la construcción de un palacio de justicia y el edificio de usos múltiples. Se había descartado la posibilidad de ubicar el palacio municipal en este sector, idea recogida en documentos urbanísticos de mediados del siglo XX, (algunos anteproyectos –urbanización de la Avenida Marítima con inclusión del barrio de Cabo-Llanos de 1955 o plan parcial de Cabo-Llanos de 1955– planeaban utilizar el solar del viejo Hospital Civil para tal causa, y otros como plan de 1957 proponían el cuartel de San Carlos).

Con respecto al edificio de Usos Múltiples, recomendado también en los planes mencionados en las cercanías de la iglesia de la Concepción, se construyó el Múltiples II, entre 1989-1993, según proyecto de Maribel Correa y Diego Estévez. Se trata de un edificio no solo funcional sino también moderno por el uso del vidrio de color y por la curvatura de su fachada, a la altura de otros referentes arquitectónicos como el conjunto de viviendas Buenos Días Tristeza que Álvaro Siza construyó en Berlín entre 1980-84.

En esta operación urbanística que tenía lugar a partir de los años noventa en la zona de Cabo-Llanos, gran interés despertó la ubicación del Auditorio y el Recinto Ferial. Los documentos urbanísticos de la segunda mitad de la centuria pasada, exigían la construcción de edificios culturales y de ocio en las cercanías del teatro Guimerá y en calles como Bravo Murillo, que se convertía en uno de los ejes viales más importantes al sur de la población.

En cuanto a la creación del Recinto Ferial y el Auditorium, en la prensa de la época se reclamaba un espacio con doble funcionalidad: palacio de congresos y auditorio. Al parecer, la idea de un edificio que satisficiera ambas necesidades: sala de conciertos y de congresos surgió desde el ámbito de la política y respondía a necesidades económicas–comerciales⁵.

Pero pronto, y porque Santa Cruz disponía de una importante bolsa de suelo en el sur de la ciudad, y porque se demandaban edificios que se convirtieran en hitos arquitectónicos capaz de regenerar este suelo, hasta ahora industrial y marginal, se replanteó la construcción de dos edificaciones independientes.

⁵ En 1984, siendo presidente del Cabildo José Segura Clavell, se retoma la idea de dotar a la ciudad de Santa Cruz de un auditorio. Toda la historia de la construcción del Auditorio es polémica: enfrentamiento entre el Ayuntamiento y el Cabildo Insular, sobre la ubicación, sobre la autoría, sobre cómo encargar el proyecto (concurso de idea o adjudicación directa..., y sobre el presupuesto). El emplazamiento de esta infraestructura cultural había sido bastante polémico. Se barajaron varios lugares: primero, El Ramonal, más tarde, las Chumberas y algunos tan insólitos como la Plaza de Toro, el antiguo Hospital Civil, los solares de la fábrica del gas, o el parque de la Granja. El primer proyecto lo encarga el Cabildo al arquitecto Fernández Alba para la zona del Chapatal. No sería hasta que Adán Martín llegó a ser presidente del Cabildo Insular que se impulsó la construcción del Auditorio en el lugar d Cabo-Llanos y concebido como un hito arquitectónico. Adán Martín recurre a la adjudicación directa de esta obra pública y oficial, encargando el proyecto al arquitecto Santiago Calatrava. Véase, CAMPOS TORRES (2010), pp. 27-49.

El presidente del Cabildo, Adán Martín, máximo defensor de que el Auditorio se construyera en Cabo-Llanos, llegó a manifestar:

si se construye el auditorio en Cabo-Llanos la zona se convertirá en polo de atracción de equipamientos y mejora del lugar en concreto y de la ciudad en general. Es importante... que el auditorio se ubique ahí, de cara al mar, cerca del casco viejo, de la estación de autobuses, en unos terrenos lo suficientemente amplios como, para desarrollar esa zona marginal⁶.

De esta manera, se reconsideró la proyección de los dos referentes más significativos de finales del siglo XX para la capital, nos referimos al Centro Internacional de Ferias y Congresos de Tenerife y al Auditorio de Tenerife, dos “grandes esculturas” en un lugar privilegiado y cargado de historia, diseñadas por el arquitecto ingeniero Santiago Calatrava Valls, en 1993-95 y en 1996-2003, respectivamente.

También, podemos afirmar que la infraestructura de ocio y parque marítimo está contemplada en toda la documentación urbanística que afecta al sector. Desde los primeros momentos se emplazaban piscinas deportivas y de recreo entre la avenida Marítima y el mar (1955) o se menciona la necesidad de ganar terreno al mar para zona de deportes náuticos (1959), y se llega, en 1970, a especificar que la zona *comprendida entre la Avenida Tres de Mayo y el castillo de San Juan es apta para satisfacer el nuevo puerto con edificaciones y dotaciones muy relacionadas anexas a él*⁷, entre las que entendemos que cabría un parque marítimo o un puerto deportivo. También, el avance al Plan Cabo-Llanos presentado en 1984, destacaba como punto básico la dotación de una infraestructura de ocio con parque marítimo y recinto ferial.

El proyecto de parque marítimo llegaría de la mano de César Manrique y de los ingenieros Juan Alfredo Amigó y José Luis Olcina, entre 1993-95, con cinco zonas bien diferenciadas como el castillo de San Juan y la casa de la Pólvora rehabilitada, las piscinas y solarium, estacionamiento de vehículos y el Palmetun o parque de palmeras sobre el montículo del Lazareto⁸.

Una de las propuestas más interesantes para el sector fue la rehabilitación del Espacio Cultural del Tanque. Este antiguo depósito de crudo fue descubierto por Fernando Menis y reconvertido en espacio cultural por AMP, tras la firma del convenio entre el Cabildo Insular y la compañía de petróleos Cepsa, en diciembre de 1995.

Durante años generó polémicas entre partidarios y detractores que defendían y cuestionaban su valor histórico, testimonial y estético. Pero, en 2010, tras la resolución del Cabildo Insular de Tenerife y del Gobierno de Canarias de incoar el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento a favor del Espacio Cultural El Tanque, esta instalación quedaba protegida, sin opciones a demolición o traslado.

El Tanque fue un revulsivo para la zona porque llegó a plantear la modificación del Plan General de Ordenación Urbana del año 1992, en cuanto a trazado viario, peatonal, volumen edificatorio y usos, y a determinar que en las bases de los concursos de ideas que afectaban a la parcela K del polígono Cepsa-Disa, se contemplara el Tanque como un espacio para la dinamización cultural. Como señalaba el arquitecto Alejandro Zaera Polo....

El Tanque es un hito que permite referenciar, orientar y distinguir; dar identidad y sentido colectivo a Cabo-Llanos, permite a los ciudadanos imaginar que la ciudad podría tener muchas otras alternativas. ¿No es esto precisamente lo que edificios como el Guggenheim en Bilbao o el mismo Auditorium de Tenerife producen a un costo muchísimo más alto y sin la

⁶ “Antes del 15, el Ayuntamiento de Santa Cruz se pronunciará sobre el Auditorio”, *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 7 de septiembre de 1984.

⁷ Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, Demarcación de Santa Cruz de Tenerife, sig. A-8. “Proyecto de modificación del Plan Parcial de la Avenida Marítima y zona adyacente con inclusión del barrio del Cabo”.

⁸ GONZÁLEZ CHÁVEZ (2007), pp. 238-240.

misma capacidad de hacer resonar la memoria de la ciudad en nuestra percepción del entorno?⁹

Los proyectos de gran envergadura, hoy propósitos utópicos

Hemos hecho un breve recorrido por parte de las edificaciones públicas que en las últimas décadas del siglo XX han contribuido a regenerar esta parte de la ciudad. Pero, el objetivo principal de este artículo es centrarnos en las propuestas urbanas y arquitectónicas que no han visto la luz y que de llegar a ejecutarse, según algunos, colocarían a Santa Cruz a la altura de las grandes capitales nacionales e internacionales. Ya indicaba el mencionado Zaera Polo que podrían servir de referencia *...modelos como la Défense en París, Postdamer Platz en Berlín, AZCA en Madrid o Canary Wharf en Londres... como centro terciarios de alta densidad construidos en situaciones más o menos periféricas pero con gran capacidad de generar atracción*¹⁰.

Hoy estas propuestas de edificios singulares, de resolución de espacios públicos...son utópicas porque las conocemos solo en memorias, planos, alzados, perspectivas, fotografías e infografías...Son varias las razones que han impedido su puesta en práctica: la necesidad de modificar el PGOU de 1992, la aprobación de la nueva ordenación urbanística por parte de la COTMAC (Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, noviembre de 2005), las permutas de propiedades entre diferentes instituciones, los cambios de titularidad de determinadas propiedades públicas (por ejemplo, El Tanque fue propiedad del Cabildo y del Gobierno de Canarias), las elecciones en la Comunidad Autónoma Canarias y cambios en la persona de la Presidencia del Gobierno de Canarias, y por último, la crisis económica.

Las propuestas “subversivas”, innovadoras y “disonantes”, y en definitiva, utópicas, que merecen destacarse son las siguientes:

En 2001, la empresa pública de Gestión Urbanística de Santa Cruz de Tenerife, S.A. (Gestur Tenerife), convocaba un concurso de ideas para el Edificio Central de Usos Múltiples del Gobierno de Canarias, en la parcela 1-I del polígono Cepsa Disa de Santa Cruz de Tenerife¹¹. Es decir, se celebraba un certamen para crear en un área representativa, un inmueble que albergara los departamentos del Gobierno de Canarias que se encontraban dispersos por diferentes edificios arrendados de la capital.

Tendría que ser una construcción excepcional por hallarse en una de las zonas esenciales del nuevo centro cívico de Santa Cruz de Tenerife. La convocatoria recogía que el PGOU, vigente en el momento, *asignaba a la manzana una función urbana inequívoca como centro administrativo y comercial alternativo al Cuadrilátero*¹². Además, añadía que en el Polígono se estaban instalando varios centros terciarios de alto nivel con una importante oferta complementaria de espacios comerciales selectos, restaurantes, cines, etc.; y que, en su entorno se alzaban edificios peculiares y públicos como los reseñados con anterioridad (Recinto Ferial, Auditorio, Intercambiador de Transportes, Presidencia del Gobierno de Canarias y Múltiples II).

En consecuencia, se exigía una edificación que respondiera a los criterios de funcionalidad, calidad, singularidad y representatividad.

⁹ Gestur Tenerife. FOA. Plan Director de las manzanas 1 y 4 de Cabo-Llanos. 2004.

¹⁰ Ídem.

¹¹ Gestur Tenerife. “Pliego de bases del concurso de ideas para el edificio de Usos Múltiples III del Gobierno de Canarias, en la parcela 1-I del polígono Cepsa Disa en Santa Cruz de Tenerife”.

¹² Ídem. Las características de la parcela según las bases del concurso de idea eran las siguientes: superficie total: 8.038, 50 m²; superficie edificable: 29.500m²; uso: terciario (comercial y de oficinas); número de plantas: 12 y aparcamientos según la ficha del PGOU de una plaza por cada 100m², es decir, 295 plazas.

De las diez propuestas presentadas, la ganadora fue la firmada por el equipo, integrado por José Manuel Peinado Domínguez (PQV), Bernardo Quijano Losada y Paula Valladares Domínguez¹³ y presentada bajo el lema Foro Four.

Los técnicos proyectaban el edificio al este de la parcela, lo que permitía la creación de una plaza pública y cultural (de 8 mil metros cuadrados) por la que se accedía al edificio institucional¹⁴.

La solución arquitectónica para el inmueble y los materiales a emplear lo convertía en una construcción propia del siglo XXI. Se proyectaba un edificio de ocho plantas elevadas del suelo sobre pilares. Se ideaba una fachada en piedra volcánica. Su peculiaridad es que se podía abrir y cerrar mediante automatismos, lo que permitía que el edificio en ocasiones concretas adoptara diferentes apariencias, según interesara. Los arquitectos señalaban que gracias a la sobriedad que le imprimen los materiales empleados en la fachada, *se llega a percibir como un sólido cambiante, con multitud de caras que van desde el hermetismo hasta las aleatorias aperturas horizontales*¹⁵.

En cuanto a la plaza, las soluciones adoptadas parecían aunar tradición y modernidad. Este espacio tenía claras referencias del pasado en cuanto que se convertía en un centro neurálgico como los antiguos foros romanos, de ahí el mencionado lema de la firma PQV para el concurso, Foro Four, por tratarse de un espacio libre público que aglutinaba edificios de cuatro usos principales: administrativo, cultural, dotacional y comercial. También parece respetar la idea renacentista de Sebastián Serlio de que *ante todo edificio monumental se trazara una plaza cuadrada proporcional en sus dimensiones mediante una proporcionalidad simple con el frente del monumento*¹⁶. Además, en este espacio público se hacía mención a los arquitectos contemporáneos porque se levantaba el edificio del suelo mediante pilares (solución corbuseriana) obteniendo una permeabilidad a nivel de calle sobre el resto de la manzana que garantizaba la conexión visual de los espacios libres y del área comercial colindante (4.500 metros cuadrados). Se recurría a escaleras y rampas para asegurar la continuidad urbana entre los espacios públicos.

Los arquitectos sevillanos y la joven canaria, en palabras de Peinado, se saltaron las bases del concurso al no crear un edificio contundente y masivo. Al contrario, la sencillez de la estructura y el emplazamiento del edificio en el extremo de la parcela, fue lo que más se valoró. Asimismo, contemplaba la permanencia a escasos metros del controvertido Espacio Cultural y preveía la construcción de un amplio aparcamiento subterráneo¹⁷.

Aunque los jóvenes arquitectos ganaron el concurso de ideas por unanimidad del jurado no recibieron el encargo de su ejecución. Posiblemente la carencia de un curriculum consolidado, la presión de los arquitectos perdedores y el deseo de la Administración convocante a que fuera diseño de arquitectos consagrados, relegaron el proyecto al olvido. La Administración deseaba la figura de un arquitecto afamado por la repercusión mediática que ello conllevaba. Recordemos que por aquella época, todas las grandes ciudades españolas querían tener un

¹³ Dos segundos premios fueron otorgados: a la propuesta del estudio de AMP y a la del equipo integrado por José María Torres Nadal y el estudio Cabrera & Febles.

¹⁴ Las propuestas presentadas al Concurso de ideas para Usos Múltiples III, debían de ajustarse al desarrollo urbanísticos del sector: la prolongación de la Avenida Benito Pérez Armas ya estaba terminada y en uso público; la instalación del Tanque, cuya permanencia aún incierta afectaba al proyecto de dos calles que limitaban la parcela por el norte y oeste, el concurso de ideas para ordenación y amueblamiento del espacio abierto en la parcela K, a modo de plaza entre las Torres en proyecto y construcción en las parcelas 1N y 1 M.

¹⁵ PQK (2002), pp. 94-95.

¹⁶ CHUECA GOITIA (2001), p. 136.

¹⁷ Concurso de ideas para edificio central de usos múltiples del Gobierno de Canarias en la parcela 1-I del polígono Cepsa-Disa, Santa Cruz de Tenerife..., pp. 104-111. "4.600 millones para el Usos Múltiples III", *El Día*, Sant Cruz de Tenerife, 27 de octubre de 2001.

Guggenheim capaz de revitalizar el entorno urbano y que la arquitectura de firma definía una nueva ciudad identificada por sus emblemas.

Es pertinente señalar que el equipo de PQV, para satisfacer los objetivos de este encargo público, y paliar los efectos de su juventud, decidieron, bajo consejo de Rafael Moneo, desarrollar el proyecto del edificio Usos Múltiples conjuntamente con Ove Arup and Partners, considerada la mejor ingeniería del mundo en el ámbito arquitectónico. Arup desarrolló un profundo Estudio de Viabilidad de la propuesta mencionada, que se plasmó en un documento que se remitió a Gestur y con el cual se pretendía acallar los comentarios interesados que desde la Administración proclamaban que el edificio no era viable. El equipo de arquitectos señala que solicitaron reiteradamente una reunión con los responsables del proyecto para presentarles el nuevo plan de viabilidad elaborado conjuntamente con Arup, pero no hubo respuesta. Según Peinado, *la decisión ya estaba tomada a nivel político y querían un arquitecto estrella*.

También en 2001, La Junta de Compensación del Polígono Cepsa-Disa, en colaboración con Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, convocaba un concurso de ideas para la ordenación y amueblamiento del espacio público situado en la parcela K de la manzana del polígono referido. La mencionada parcela se ubica entre las Torres Gemelas, (en esta fecha solo una edificada) y pertenece al Ayuntamiento tras la cesión de terrenos por parte de la refinera de petróleo a la ciudad. Las bases de la convocatoria obligaban a la creación de una gran plaza, la conocida como la plaza de las Torres Gemelas o la plaza de Cabo-Llanos, con aparcamientos subterráneos, dialogando con los espacios y edificios de gran altura ya proyectados, y garantizando el flujo de tránsito peatonal que las actividades de carácter comercial, administrativo y de transporte tienen previsto para esta zona.

El jurado convocado a tal efecto decidía, en diciembre de 2001, otorgar un primer premio ex aequo al equipo formado por Pedro Domínguez Anadón, Gumersindo Trujillo Domínguez, Christian Stelzner, André Schumacher y Antje Heller; y al integrado por Manuel Feo Ojeda y Elías Medina Moreno. Ambos proyectos coincidían en garantizar la continuidad entre el espacio público y la trama urbana, y ampliar el equipamiento cultural existente en la zona (Auditorio, Recinto Ferial y Espacio Cultural El Tanque) con una biblioteca pública, propuesta por el primer equipo como una escultura que emergía de la plaza y una sala de exposiciones, planeadas por el segundo equipo, a nivel subterráneo y con posibilidad de expandirse a todo el área¹⁸.

Así pues, comenzamos el siglo XXI con propuestas arquitectónicas y urbanísticas pero prácticamente irrealizables. En estos momentos, además se creó gran conmoción con la apertura y cierre, casi inmediato, del Espacio Cultural El Tanque. El reciclado depósito de crudo, cedido por Cepsa de forma provisional y transitoria abrió sus puertas como centro de exposiciones en 1997. Al año siguiente, la Compañía petrolífera solicitaba que el Tanque fuera devuelto y demolido porque ya...*está en los planes de la constructora Ferrovial, propietaria de los terrenos vendidos por Cepsa, construir en la zona de expansión urbanística de Santa Cruz de Tenerife*¹⁹. Cuando se acercaban las fechas de la demolición (agosto/septiembre de 1998), la prensa se hizo eco del acontecimiento provocando toda una reacción popular. El Cabildo, motivado por el interés que había suscitado a nivel nacional e internacional este viejo depósito de petróleo convertido en hito arquitectónico y escultórico en el paisaje de la ciudad, decidió, entonces y para ganar tiempo, comprar la parcela a Ferrovial Inmobiliaria en 1999. El Tanque cerró sus puertas entre 2002 y 2006, pero en los siguientes años se luchó para que fuera declarado BIC, lo que se conseguiría en 2010 como ya se ha señalado.

Ante esta situación y para combinar las diferentes actuaciones, acotar problemas y priorizar intervenciones, armonizar los conflictos de movilidad, de habitabilidad, de espacios li-

¹⁸ Concurso de ideas para la ordenación y amueblamiento del espacio público situado en la parcela K de la manzana del polígono Cepsa-Disa, Santa Cruz de Tenerife..., pp. 112- 121.

¹⁹ “El Tanque está que arde”, *Diario de Avisos*, Santa Cruz de Tenerife, 13 de junio de 1998.

bres..., el ingeniero José María Senante y el arquitecto Rubens Henríquez de la empresa pública Gestur Tenerife, propusieron la puesta en práctica del Plan Director de Cabo-Llanos. El contrato para la redacción del mencionado documento, no urbanístico pero sí oficial, fue firmado en mayo de 2003 entre la entidad referida y la empresa Foreign Office Architects (FOA), estudio de arquitectura integrado por la iraní-británica Farshid Moussavi y el madrileño Alejandro Zaera Polo, siendo éste último, según la prensa del momento, el que mayor implicación tuvo en el proyecto.

No existe documentación que aclare los motivos de la elección de este estudio de arquitectos con residencia en Londres, pero de nuestra entrevista con el ingeniero José María Senante, deducimos que se elige a Zaera Polo por su proyección internacional y porque en 1998 había participado en el concurso restringido convocado por la Autoridad Portuaria de Tenerife para la ordenación y desarrollo de la plataforma conocida como Muelle de Enlace (propuesta para ordenar la Plaza de España).

Es la época de arquitectura de autores, de crear edificios capaces de convertirse en hitos urbanos, territoriales y lingüísticos. Es la etapa en la que varias ciudades españolas querían repetir el efecto provocado por el Guggenheim en Bilbao, es decir, contar con iconos que estetizan la ciudad, regeneran sectores de la ciudad, suscitan una nueva actividad económica que hace prosperar a la ciudad, hitos creados por arquitectos de prestigio internacional. Ya en Santa Cruz Tenerife contábamos con las firmas de Jean Novuel en Las Teresitas, Herzog y Mue-ron en la Plaza España, y en TEA y Santiago Calatrava en el Auditorio y Recinto Ferial. Zaera Polo estaba de moda. Había ganado el concurso para la Villa Olímpica de Londres para los juegos de 2012, autor de la terminal portuaria de Yokohama, ejecutó en Barcelona el Fórum Universal de las Culturas y finalista, en el concurso de ideas para la reconstrucción de la Zona Cero en Nueva York.

Los principales objetivos de las propuestas que debía contener este Plan Director eran los siguientes²⁰:

— Recalificar el área con propuestas indicativas de diseño de los principales elementos (edificios, espacios libres y viario).

— Integración de las actividades de trabajo, ocio, compras, etc

— Mejora de la accesibilidad y movilidad peatonal y de vehículos, con las infraestructuras próximas de transportes, comercio, cultura y ocio.

El plazo de ejecución del Plan Director se estableció en tres meses. Zaera Polo cumplió presentando un ambicioso proyecto *que transformaba ese entorno en un pequeño sky line que, sin duda marcará el perfil de la ciudad*²¹.

En la memoria, el arquitecto señala dos condiciones idóneas que reunía Cabo-Llanos: primero, la localización, y segundo, que era, y es, un área en desarrollo, las cuales serían fundamentales para propiciar su consolidación como zona residencial de calidad, con un centro de negocios moderno y un espacio público de gran relevancia urbana. Pero, también advertía ciertas dificultades para la ejecución de su plan: las manzanas afectadas tenían unas lindes bien diferenciadas: la ciudad, el mar y el recinto ferial; edificios uniformes y de ocupación exhaustiva del suelo en detrimento de los espacios libres; la falta de precisión en los usos, primando el residencial por su mejor y rápida inserción en el mercado inmobiliario; y la escasez de aparcamientos. A estas deficiencias había que añadir la complicación adicional del El Tanque, cuyo futuro aún era incierto.

El plan afectaba a las manzanas 1 y 4 del polígono Cepsa-Disa, un amplio espacio que a comienzos del 2000 tenía: solares sin urbanizar, parcelas con una solución edificatoria adop-

²⁰ Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife. Contrato para la redacción del Plan director de Cabo-Llanos, 2003. AG:35.1.14.11.

²¹ “La gran manzana ya está aquí”, *Diario de Avisos*, Santa Cruz de Tenerife, 27 de noviembre de 2003.

tada según el PGOU a bloques cúbicos de nueve a once plantas y escasos espacios públicos. La única propuesta de espacio libre para el entorno, según el Plan General, era la plaza de la parcela K que tendría que dar servicio a toda la manzana. Excepcional por sus alturas era el proyecto de la Torres Gemelas, de momento solo una en construcción, como ya se ha comentado, con 32 metros, altura que suponía y supone un desequilibrio en cuanto a escala y que afecta a la percepción del conjunto como entidad urbana.

Zaera Polo proponía para esta zona, *agujero urbano*, y especialmente en los terrenos sin urbanizar, un crecimiento vertical, con edificios de gran altura para dejar más espacio libre para uso público. Señalaba que el desarrollo de la edificación en altura es un paso necesario en un entorno en el que la escasez de suelo era debida no solo a las condiciones geográficas y topográficas de la ciudad sino también a las grandes superficies absorbidas por la industria (CEPSA). Esta propuesta de crecimiento permitía desarrollar el carácter metropolitano del área. El arquitecto aclaraba que no se trataba de una operación especulativa pues, explicaba que aumentaba la altura de los edificios pero no los metros cuadrados construidos que ya estaban fijados en el anterior plan.

Igualmente, sugería aumentar la heterogeneidad de las volumetrías de los edificios de Cabo-Llanos para contrastar con la uniformidad de lo ya construido, *con vocación de crear un entorno urbano singular capaz de recoger el pasado del lugar y de proyectarse hacia el futuro como un modelo de desarrollo urbano en las islas*²².

Entre los edificios programados merece espacial atención el Usos Múltiples III. Recordemos que la propuesta de PQV de 2001, había sido desestimada. Su ubicación sería excepcional al presidir la parcela propiedad de Gestur a la vez que quedaría flanqueado por las dos Torres de uso residencial, convirtiéndose en pivote del espacio público. El edificio se hallaría en el cruce de dos ejes que atraviesan la manzana: el eje este-oeste que la une con el centro de Santa Cruz y el norte-sur, que articula la manzana con el frente marítimo (Auditorio, Recinto Ferial, castillo de San Juan, Palmetun y Parque Marítimo).

Según el Plan Director, tendría 31 plantas (26.000 m² de superficie edificable) y se convertiría en un hito que destacaría en el perfil de la ciudad. El arquitecto madrileño ideaba un edificio que se elevaría sobre una planta cuadrada de 1000 m² (el número estándar aceptado en el mercado para oficinas) y tendría una presencia hexagonal al recubrirla de una estructura de cobre decorada con rombos.

En las proximidades se levantaría otro edificio, de uso terciario; la prensa aventuraba que podría ser la sede de la Agencia tributaria, de 6 plantas (4.500m² de edificabilidad).

El Plan Director recogía la propuesta de agrupar los edificios de oficinas en un pequeño “centro de negocios”, conectados entre sí, por el subsuelo, mediante acceso al aparcamiento e infraestructura común. De esta manera, los inmuebles pasan de ser límites externos de la plaza para convertirse en elementos dependientes e insertos en ella y en consecuencia, el espacio público en motor generador y ordenador de la edificación.

Como fondo del Múltiples III, se planeaba un único edificio de uso mixto; la planta que conectaría con la plaza albergaría el uso comercial, el resto de la edificación destinado a uso terciario, salvo 3000 m² para uso residencial en los últimos pisos.

El arquitecto madrileño indicaba que no era recomendable un único uso especializado del suelo (residencial o terciario) pues conducía a una repartición horaria homogénea, quedando la zona vacía y muerta a determinadas horas del día y excesivamente concurridas en otras. Defendía, para Cabo-Llanos no solo el residencial del Plan General sino otros tipos de usos como el terciario o cívico-cultural que garantizaría la activación de todo el sector.

²² Gestur Tenerife. FOA. Plan Director de las manzanas 1 y 4 de Cabo-Llanos. 2004.

En cuanto edificabilidad, el Plan Director recomendaba dos nuevos edificios en los extremos de las manzanas 1 y 4. En la 1, en las cercanías al Tanque, se proponía un hotel urbano con spa, (superficie edificable de 6.688m²) con 9 plantas. Las plantas bajas con usos públicos y las habitaciones, por encima de la cubierta del Tanque y con vistas al mar. Existía la posibilidad de que los seis pisos más bajos se retranquearían para liberar espacio y no tapar El Tanque. Tendría cuatro plantas bajo rasante para aparcamiento. Y, en el último piso, se programaba un restaurante que funcionaría como mirador.

En la manzana 4, propiedad de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, se proyectaba un único volumen con altura máxima de 25 plantas que ayudaría a romper la simetría de la manzana. El inmueble albergaría un uso mixto con locales comerciales en la planta baja, terciario y residencial (4.000m²) en las plantas superiores. En la prensa se llegó a publicar que el arquitecto Frank Ghery, autor del museo Guggenheim en Bilbao mostró su disposición para hacerse cargo del proyecto. Sin embargo, lo que nos enseña la documentación consultada en el archivo de esta Institución es que se convocó, el 28 de diciembre de 2006, un concurso para otorgamiento y concesión administrativa para la construcción y explotación de un edificio de uso terciario, que se presentó una única oferta formulada por la empresa FCC Construcciones pero, que en mayo de 2007, fue declarado desierto porque la mencionada compañía no presentó la fianza provisional que exigía el pliego de condiciones. Es importante señalar que el concurso exigía la construcción de un inmueble con calidad arquitectónica que pudiera competir con los edificios emblemáticos proyectados para la zona. Se valoró especialmente la cualidad edificatoria, de tal modo que podía declararse desierto el certamen si la propuesta no se ajustaba las exigencias técnicas requeridas.

Zaera Polo apostaba por potenciar los espacios libres. Su diseño buscaba crear un único espacio continuo que arrancarían desde el Espacio Cultural del Tanque, pivotaría alrededor del Usos Múltiples III y se extendería hasta el límite de la manzana en la Avenida de la Constitución, frente al mar. En este recorrido, y con la lógica adaptación al terreno, se crearía un jardín histórico, auditorio al aire libre, área de juegos, zona de repaso y lecturas, pista de deportes, mercadillo, área de encuentro y un mirador, espacios unidos a la plaza cultural del Tanque y a la plaza de oficinas con rampas de acceso y sobre todo, con la vegetación²³, que a modo de cubierta vegetal, *el mar verde, se extenderá hasta el mar real*.

En cuanto a la vegetación, el arquitecto distribuía los árboles según la sombra de su follaje, su altura y el color. Rechazaba el césped por lo caro de su mantenimiento y los arbustos porque bloqueaban las vistas y generaban espacios aislados que conllevaban problemas de seguridad²⁴.

Zaera Polo defendía la permanencia del Tanque por varias razones; en primer lugar, como elemento remanente de la refinería de Cepsa capaz de regenerar con su actividad cultural esta parte de la ciudad; y en segundo lugar, porque su volumen introduce asimetría y discrepancia ante la rígida geometría del plan director para el sector. Insistía en su carácter *descontextualizador, subversivo y discordante como una última oportunidad para llamar la atención sobre la calidad del entorno que nos ayude a reconducir el desarrollo de Cabo-Llanos*²⁵.

La propuesta del arquitecto no era solo mantener este espacio cultural sino ampliarlo con más salas construidas en el subsuelo y conectadas con El Tanque a través de rampas y pasillos. En ellas se ubicarían espacios de exposiciones, salón de acto para 300 personas y un jardín.

La permanencia del El Tanque llevaría a modificar alguna solución viaria del Plan General vigente en ese momento, tal como la apertura de un vial que atravesaba la manzana y unía la

²³ “El corazón de Cabo-Llanos”, *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 28 de noviembre de 2003.

²⁴ “El plan Cabo-Llanos eleva la altura de los edificios para ganar espacio libre”, *La Opinión*, en Santa Cruz de Tenerife, 28 de noviembre de 2003.

²⁵ Gestur Tenerife. FOA. Plan Director de las manzanas 1 y 4 de Cabo-Llanos. 2004.

calle de Fuentes de Santa Cruz con la avenida Manuel Hermoso. Zaera Polo llegó a plantearse, según recoge la prensa, no incumplir el ordenamiento urbanístico superior, pues pensó en abrir la calle aunque su trazado no fuera recto. No obstante, exponía que uno de los objetivos de la regulación del sector era limitar el tráfico de paso dentro del ámbito²⁶, y en consecuencia, era conveniente, la supresión de esta calle. Proponía regular la velocidad a 30km por hora y potenciar la circulación peatonal con pasos de peatones delante de los accesos a los edificios, aceras de dos metros de ancho y sin elementos que impidieran el paso de los transeúntes, como cabinas telefónicas, bancos, árboles, etc. También abogaba por el carril para bicicletas cumpliendo los parámetros de seguridad y comodidad necesarios para que fuera atractivo circular en Cabo-Llanos.

El madrileño llegó a calcular el flujo de visitantes que generaría y atraería la zona y el número de plazas de aparcamientos, observando un déficit importante (más de 1000 plazas, calculadas según el número de residentes, visitantes, y de desplazamientos)²⁷, lo que suponía un grave problema pues, Cabo-Llanos se encuentra entre las principales vías de acceso a la ciudad. Su plan director no solo pensaba dotar de plazas de garajes a los edificios de la manzana que ha ordenado urbanísticamente, sino a los anexos, pues, por ejemplo, el Recinto Ferial se construyó sin aparcamientos y el Auditorio con muy pocas plazas.

Para un espacio limitado, con importantes edificaciones de usos terciario y residencial, con afluencia de viandantes y escasez de aparcamientos, la solución idónea era apoyar el transporte público. Este servicio se vería favorecido por la puesta en funcionamiento del Intercambiador, diseñado por Domínguez Anadón, la puesta en servicio de la línea de tranvía, la ubicación de carriles para guaguas y la implantación de parking (de semiplantas conectadas por rampas en circulación continua).

Por lo tanto, el plan Zaera-Polo era ambicioso para el sector Cabo-Llanos porque perseguía construir cinco edificios singulares que dinamizarían este sector de la ciudad; edificios, heterogéneos en cuanto a volumen y diseño, que liberarían en lo posible el espacio público, que con forma de plaza en L, pretendía convertirse en otro referente verde en la ciudad; y que concentraría gran parte de la función terciaria de la población (Usos Múltiples III, palacio de Justicia, hotel, centros comerciales, catedral...) para colocar a la capital de Tenerife a la altura de grandes ciudades como Madrid, París, Berlín...

El arquitecto advertía de las grandes posibilidades que tenían la edificación y sus usos en Cabo-Llanos. Animados con estas ideas, hacia el año 2005, las Administraciones públicas con propiedades en el sector (Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y Gestur Tenerife, S.A.) firmaron un convenio para desarrollar urbanísticamente el plan director del arquitecto Alejandro Zaera-Polo para las manzanas 1 y 4 del polígono Cepsa-Disa de Cabo-Llanos para lo cual se instrumentalizaría una modificación puntual de PGOU de 1992²⁸. Un año antes, el arquitecto madrileño entregaba el plan director a Gestur y añadía: *Supongo que las administraciones estarán pensando cómo gestionar los proyectos que han de terminar de acabar en Cabo-Llanos. Nosotros solo hemos hecho un plan urbanístico*²⁹.

²⁶ “El arquitecto define El Tanque como un hito que dará identidad a la zona”, *La Opinión*, Santa Cruz de Tenerife, 28 de noviembre de 2003.

²⁷ El número de plazas de aparcamientos necesario era de 4.060 plazas, calculadas a razón del número de residentes, de visitantes y desplazamientos. El PGOU preveía 150 plazas menos. Las plazas reales a ofertar con el Plan Director era de 3981.

²⁸ Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife. “Convenio firmado entre el Excmo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y Gestur de Tenerife. S. A, para el desarrollo de la actuación urbanística de Cabo-Llanos (ámbito Ls-8). AG:35.1.14.11.

²⁹ Zaera: “Múltiples III debe ser el edificio más significativo de Cabo-Llanos”, *La Opinión*, Santa Cruz de Tenerife, 22 de mayo de 2004.

El convenio urbanístico regulaba los compromisos de las Instituciones implicadas. Así por ejemplo, el Ayuntamiento se comprometía no solo a modificar puntualmente el PGOU, sino a elaborar un anteproyecto de urbanización del conjunto de los espacios libres públicos (se liberaría el máximo de superficie del suelo para este fin) y se encargaría de adjudicar la construcción y explotación de los aparcamientos subterráneo (bajo los edificios construidos y de los espacios libres) y por último, ordenar la parcela dotacional del Espacio Cultural El Tanque y cederla al Gobierno de Canarias, con el fin de paliar el déficit de equipamientos culturales de responsabilidad autonómica existentes en la ciudad.

El convenio afectaría al espacio libre de la parcela K que se prolongaría de tal manera que el futuro Edificio de Usos Múltiples III se convertiría en la pieza de referencia frente del Parque Marítimo. La plaza pública de la parcela K se extendía hacia la manzana 4B, cedida gratuitamente al Ayuntamiento por la Autoridad Portuaria.

La edificación, con crecimiento en altura, se concentraría en varios edificios en las parcelas 1I, 1J, 1L y en la manzana 4 (4A)³⁰, tal como recogía el Plan Director de Zaera Polo y como preveía el arquitecto madrileño, el subsuelo de los inmuebles y de los espacios libres se reservaría para aparcamientos.

La Autoridad Portuaria y Gestur Tenerife asumían el compromiso de promover, directa o indirectamente la construcción de edificios públicos y privados y la urbanización de los espacios libres en las parcelas de su propiedad.

Así pues, se suscribía un acuerdo entre las Instituciones con propiedad en este sector, que tenía como objetivo crear una comisión para coordinar los diferentes proyectos de edificios, aparcamientos y espacios libres, y garantizar el desarrollo urbanístico recogido en el Plan Director de Zaera Polo.

Mas, el mencionado plan, aprobado por el Ayuntamiento capitalino de forma provisional el 11 de marzo de 2005³¹, no tuvo el éxito deseado y generó polémica entre los residentes que estaban preocupados por el problema del tráfico y de aparcamientos generados con las funciones de la nueva city. El Consistorio tuvo que *aparcarse el plan Zaera Polo* para consensuar con los vecinos (asociación Nuevo Cabo-Llanos) y buscar una solución ³². Sin embargo, este desenlace no se llegó a producir porque más tarde, el Gobierno de Canarias, con el apoyo del COAC, demarcación de Tenerife, Gomera y Hierro, rechazaba el Plan Director de Alejandro Zaera Polo.

El COAC manifestaba en la prensa que no había sido invitado a contrastar las soluciones de edificación propuestas al Ayuntamiento, y expresaba su abierta oposición a la contratación y participación de arquitectos foráneos³³. Además, denunciaba que buena parte de las soluciones aportadas por el Plan de Zaera Polo fueron planteadas por el equipo del Colegio de Arquitectos a través de sendos concursos del 2001 y referidas al edificio de Usos Múltiples III y a la urbanización de la parcela K. Los arquitectos advertían que contratar de forma directa al ar-

³⁰ Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife. Las parcelas lucrativas que aún no se han edificado pertenecen al Cabildo Insular, Gestur Tenerife S.A. y Autoridad Portuaria de Tenerife y Ayuntamiento. La parcela K destinada a plaza pública, es propiedad de la Municipalía. Gestur adquirió la parcela 1-I al Gobierno de Canarias para construir el Edificio Múltiples III. (En 2002, se autorizó a Gestur a constituir una Sociedad con Caja Canarias para la promoción y construcción del Servicio Múltiples III). El Cabildo es propietario de la parcela 1J y 1L, y ha solicitado una permuta a Gestur por una propiedad en la Avenida Marítima. Señalar que la parcela 1J se ve afectada por El Tanque. La posesión de la Autoridad Portuaria es la 4A y 4B.

³¹ “El Ayuntamiento subasta una parcela en Miraflores por 4.896,390 euros”, *La Opinión*, Santa Cruz de Tenerife, 12 de marzo de 2005.

³² “El Ayuntamiento subasta una parcela en Miraflores por 4.896,390 euros”, *La Opinión*, Santa Cruz de Tenerife, 12 de marzo de 2005.

³³ “El COAC dice que supo del Plan de Cabo-Llanos por la prensa”, *Diario de Avisos*, Santa Cruz de Tenerife, 7 de Diciembre de 2003. Pedían participar en el desarrollo de los proyectos de edificación y que éstos debían ser sometidos a una Comisión de Calidad de la Gerencia Municipal de Santa Cruz.

quitecto madrileño, sin convocatoria de concurso de ideas, podría ser ilegal. En la prensa del momento se lee...

la protesta que sostienen estos profesionales se fundamenta en el hecho de que las administraciones públicas adjudican a los llamados arquitectos “estrellas” la construcción de edificios singulares y otras grandes obras y lo hacen mediante la fórmula de la asignación directa, eludiendo así la obligación de articular los concursos³⁴.

Estaba en tela de juicio la contratación “a dedo” de Zaera Polo para el edificio de Usos Múltiples III. Para el presidente de la demarcación del COAC, la...

proliferación de edificios de firma en muchas ciudades se debe al efecto Gugenheim, en relación al museo de Bilbao que ha producido una locura colectiva entre las autoridades locales de manera que todas las ciudades quieren edificios diseñados por profesionales reconocidos eludiendo los concursos públicos...³⁵.

Las fuentes consultadas no explican cómo se rompe la relación con Alejandro Zaera Polo, pero está claro que el proyecto del plan director para Cabo-Llanos quedó suspendido. Dos años después el arquitecto madrileño declaraba en la prensa: *ni sé nada de cómo se ha desarrollado el plan ni he vuelto a tener más contacto con ellos*³⁶. Por su parte, la Administración se defiende diciendo *que solo encargaron el plan urbanístico, que las torres vinculadas eran tan solo una idea, no eran vinculantes y que nunca encargaron el edificio de Usos Múltiples III*³⁷.

El plan director de Alejandro Zaera Polo que nacía con el fin de cambiar el sky line de la ciudad, moría y con éste, otras propuestas como...

— Proyecto de urbanización de los espacios interiores y viario interior de las manzanas 1 y 4 de Cabo-Llanos. El concurso para la redacción del mencionado documento fue convocado por Gestur Tenerife, S.A, en 2007 y ganado por el estudio de arquitectos Cabrera-Febles. El programa, firmado en 2009, partía de la ejecución de un aparcamiento subterráneo que aún no se ha ejecutado.

— El plan de una gran iglesia frente al Auditorio. Se llegó a hablar de la Basílica de Cabo-Llanos o de la basílica del Santo Hermano Pedro. El Obispado siempre se opuso al proyecto de una catedral, como anunciaba la prensa, por lo que ello significa. Las fuentes consultadas señalan que aquella idea no llegó ni a bosquejarse. No obstante, en la prensa, el COAC indicaba al obispo del momento, Felipe García, que el templo previsto fuera diseñado por un arquitecto técnico del archipiélago, quizás esta puntualización venía determinada por los rumores de ciertas conversaciones con el arquitecto Rafael Moneo.

— También estaba prevista en esta zona la construcción del Palacio de Justicia, frente al Tanque, en las calles Fuentes de Santa Cruz y Álvaro Rodríguez López. El proyecto del estudio del Correa & Estévez, ganador del concurso de ideas celebrado en 2006, es un diseño novedoso de 27 plantas que plantea el juego de dos volúmenes a diferentes niveles; el primero adaptado a la forma triangular de la parcela y el segundo, rectangular de gran altura, a modo de torre.

³⁴ “La contratación del edificio de Usos Múltiples III tiene visos de ilegalidad”, *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 4 de septiembre de 2004.

³⁵ “La contratación de Zaera Polo por Gestur sería ilegal”, *Diario de Avisos*, 4 de septiembre de 2004.

³⁶ “Zaera Polo confirma que ya no está vinculado al proyecto de Cabo-Llanos”, *La Opinión*, Santa Cruz de Tenerife, 20 de septiembre de 2006.

A modo de conclusión, podemos apostillar que el proyecto de un nuevo skine line que marcaría el perfil de la ciudad está aún por decidir; que ninguno de los edificios emblemáticos proyectados para el sector, que marcarían un antes y un después en la fisonomía de la ciudad capitalina y en la nueva área de expansión de la ciudad, parecen tener fecha de comienzo ni de ejecución; que los solares de propiedad pública siguen ofreciendo el aspecto de abandonados; solo el Tanque parece recobrar vida con la celebración otoñal de Keroxen. Y, que solo la iniciativa privada construyó en el entorno apostatando por la rentabilidad inmobiliaria.

ANEXO FOTOGRÁFICO



Cabo-Llanos. Santa Cruz de Tenerife. (Fotografía cedida por PQV).



Propuesta de PQV para el Edificio de Usos Múltiples III en Santa Cruz de Tenerife.



Ordenación detallada de la manzana 1 y 4. Modificación del PGOU-92. Enero de 2005.
Fuente: Gestur Tenerife.



Maqueta del Plan Zaera Polo. Plan director de las manzanas 1 y 4 de Cabo-Llanos, 2004.
Fuente: Gestur Tenerife.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMPOS TORRES, B. (2002). *El Atlántico sonoro: historia del proceso de gestión de un auditorio para la isla de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Auditorio de Tenerife. 179 p.
- CHUECA GOITIA, F. (2011). *Breve historia del urbanismo*. Madrid: Alianza, 286 p.
- GONZÁLEZ CHÁVEZ, C. M. (2007). *El diseño de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife en la etapa contemporánea*. Santa Cruz de Tenerife: Servicios de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 278 p.

- PQV (2001). “Concurso de ideas para edificio central de usos múltiples del Gobierno de Canarias en la parcela 1-I del polígono Cepsa-Disa, Santa Cruz de Tenerife”. *Basa*, Santa Cruz de Tenerife, Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, segundo semestre, nº 25, pp. 104-111.
- PQV (2001). “Concurso de ideas para la ordenación y amueblamiento del espacio público situado en la parcela K de la manzana del polígono Cepsa-Disa, Santa Cruz de Tenerife”. *Basa*, Santa Cruz de Tenerife: Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, segundo semestre, nº 25, pp. 112- 121.
- PQV (2002). “Concurso para el Edificio de Usos Múltiples en Santa Cruz de Tenerife”, *Arquitectura COAM* 328. Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, pp. 94-95.